

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 09 de marzo de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 16 de enero de 2009.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2009.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2009.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 02 de marzo de 2009.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 57/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE ENERO DE 2009.

**ACUERDO N° 58/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2009.

CONCEJAL GALDAMES: Efectúa observación al acta de fecha 23 de febrero. En el acuerdo N° 44 debe decir año 2009 y no 1009.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Se entrega fotocopia de decreto exento N° 669 de fecha 12 de agosto de 2005, que aprueba el convenio Ad Referéndum suscrito entre la Dirección de Vialidad, la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico y la Ilustre Municipalidad de Curacaví para la construcción, habilitación y administración de área de venta y difusión turística en faja fiscal, kilómetro 28.800, de la ruta 68, comuna de Curacaví.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Oficio N° 87 de fecha 16 de febrero de 2009 del Gobernador Provincial de Melipilla que solicita antecedentes respecto de la modificación de la pasarela peatonal ubicada en la ruta G 68, (paso sobre nivel a Challaco).**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Correo electrónico del Concejal don Cristián Galdames Santibáñez, de fecha 04 de marzo de 2009, que informa sobre programa Habitabilidad de Chile Solidario.**

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el FOSIS le señaló que la Municipalidad no había tenido un avance favorable y no había cumplido con los plazos de entrega respecto al programa de Habitabilidad. Se ofrece para prestar su apoyo ya que tiene conocimiento y la experiencia en el programa.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL SEÑOR ALCALDE SOLICITARÁ UN INFORME SOBRE DICHO PROGRAMA.

- **Carta reclamo de vecinos de la Villa Padre Hurtado, de fecha 02 de marzo de 2009, que solicitan no se autoricen fiestas u otros eventos que se realicen en la noche en el Colegio Carpe Diez por las razones que señalan.**

CONCEJAL MADRID: Sugiere que cuando vengan a pedir un permiso para algo decirles que deben traer la firma de los vecinos y tenerlo presente para futuras solicitudes.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que las personas que firman el listado son de la Villa Los Almendros. Además que en la carta dicen que para la última fiesta fueron autorizados por la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Padre Hurtado quienes no los representa.

Sugiere oficiar a la Villa Los Almendros y recomendarle organizar su junta de vecinos y así se evitan de alguna manera este tipo de problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si se puede tomar esa resolución.

CONCEJAL MADRID: Responde que tenerlo presente sí, si quieren organizarse o no es problema de ellos, no se pueden meter a organizarlos.

CONCEJAL ALVARADO. Aclara que se refiere a paralizar una fiesta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es atribución del alcalde dar permiso, pero se les autoriza con el visto bueno de los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que cuando se realizan algunas fiestas en los colegios es para juntar recursos o para algún aniversario, pero no ha visto nunca que se realice un matrimonio en algún colegio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que Impuestos Internos se está metiendo muy fuerte en algunos temas y que también se están metiendo las municipalidades por el tema de los ruidos y las patentes. Una persona puede tener patente de salón de fiesta y arrendarlo. Muchas municipalidades empezaron a encontrar que la gente no pedía permiso y hacía fiestas a beneficios de equis cosas en los colegios pero vendían. Había una infracción tributaria y una infracción a las patentes municipales, además del ruido.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que cuando se realizan este tipo de fiestas de los colegios no se les pide autorización a los vecinos.

CONCEJAL MADRID: Indica que los pueden citar al Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL BRAVO: Respecto a este tipo de establecimientos consulta si existe a nivel municipal alguna normativa que regule este tema. Le parece que la Municipalidad tiene la obligación de preocuparse de esos temas y evitar este tipo de conflictos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que existe una ordenanza municipal sobre ruidos molestos.

CONCEJAL MADRID: Indica que todos los colegios tienen patentes de colegios, si lo quieren usar para fines distintos no lo pueden hacer.

CONCEJAL BRAVO: Le parece conveniente que el Municipio pueda preveer estas situaciones en términos mas generales y pueda enviar una nota a todos los establecimientos a fin de que puedan cumplir ciertas normas que no están dentro del permiso que tienen para funcionar, y si un establecimiento quiera a futuro realizar algunas fiestas que signifiquen ruidos molestos a los vecinos tendrán que tener previsto otras normas, de lo contrario se exponen a tener estos problemas y eventualmente la fuerza pública tenga que clausurar alguna actividad a raíz de quejas de los vecinos.

CONCEJAL MADRID: Indica que también se puede decir al revés, que la municipalidad está para que la gente haga las cosas para las cuales tiene permiso, y la fuerza pública y los tribunales están para sancionar cuando la gente no hace las cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que esta situación ocurre en todos los colegios, independiente que el vecino reclame o no reclame. No se puede culpar solo a los colegios particulares subvencionados y dejar al libre a los colegios municipalizados. Cree que hay que tomar una decisión para todos los colegios haciendo notar esta salvedad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Considera razonable la denuncia de los vecinos y observa que además se quejan porque hay ruidos propios de colegios, porque en los recreos los niños hablan y gritan muy fuerte.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 157 de fecha 03 de marzo de 2009 del Encargado de Control Municipal, dirigido al Director de Educación, que solicita información solicitada por el Concejal don Cristián Galdames Santibáñez.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta del profesor don Manuel Dannemann, Coordinador del Programa Museo de la Vivienda Tradicional Rural Unifamiliar Chilena de la Universidad de Chile, de fecha 22 de septiembre de 2008, que solicita aporte de \$ 2.000.000.- acordado por el H. Concejo Municipal.**

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso ya se había autorizado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que los dos millones de pesos se habían autorizado. El año pasado don Manuel Dannemann postuló a un proyecto al Fondo de la Cultural, pero desafortunadamente el proyecto no ganó. Los dos millones de pesos corresponden al aporte municipal a la postulación del proyecto.

**ACUERDO N° 59/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UN APOORTE DE M\$ 2.000.- A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, A OBJETO DE CONTINUAR CON EL PROYECTO DEL MUSEO DE LA VIVIENDA TRADICIONAL UNIFAMILIAR CHILENA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

- **Fotocopia de boleta N° 1709090-9 de Aguas Andinas, por un monto de \$ 1.270.050.- del servicio ubicado en Cuyuncaví N° 634.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que es donde vive el señor Patricio Santibáñez y una señora que se instaló el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que al comienzo no había autorización para pagar esto porque lo rechazaba el Control por tratarse de un consumo de particulares en terreno bien nacional de uso público.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Director de Obras indicó que por tratarse de un bien nacional de uso público y además por personas que fueron instaladas por la municipalidad correspondía que pagara el Municipio, quien además solicitó la instalación de un medidor.

SEÑOR ALCALDE: Propone comisionar al Concejal Bravo para que vea este tema.

CONCEJAL BRAVO: Indica que no tiene inconveniente en colaborar pero no tiene atribuciones de administración. Le parece que la municipalidad tiene obligación de pagar esta boleta ya que fue la municipalidad quien instaló a estas personas. Además se tiene que tomar cartas en el asunto porque sino cada cierto tiempo el Municipio va a tener que hacerse cargo de un consumo que no le corresponde. Asume la tarea pero solicita que le hagan llegar copia del resto de los recibos.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que le haga llegar un informe para ver esto.

**ACUERDO N° 60/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL DON LEONARDO BRAVO GOMEZ PARA ESTUDIAR EL CASO Y PROPONER UNA SOLUCION AL RESPECTO.

- **Carta de doña Marisol Catalán Miranda, Presidenta del grupo folclórico “Estrellas del Futuro, de fecha 06 de marzo de 2009, que invita a una reunión a efectuarse el día 13 de marzo a las 20.00 horas en Presbítero Moraga N° 231.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Oficio N° 1037 del Director General subrogante de la Defensa Civil de Chile, de fecha 18 de febrero de 2009, que solicita subvención municipal de \$ 3.466.570.- para la sede local de Curacaví.**

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que vea la disponibilidad presupuestaria y después les informe.

CONCEJAL BRAVO: Consulta cuánto fue lo que se les dio el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Observa que están pidiendo implementación. Consulta si están de acuerdo en autorizar a la administración.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta la observación que hace la Defensa Civil sobre el COE. Opina que hay que reactivar al COE.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está funcionando y pronto va a llamar a reunión.

**ACUERDO N° 61/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO QUE ESTUDIE LA FACTIBILIDAD DE OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, PARA LA SEDE LOCAL DE CURACAVI, INFORMANDO POSTERIORMENTE AL CONCEJO.

- **Solicitud de subvención municipal del club deportivo Atlético, de fecha 09 de marzo de 2009, por un monto de \$ 1.500.000.- para la construcción de un pozo.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que se había autorizado una subvención de cuatrocientos mil pesos pero era para el cierre perimetral. Ahora el concejo autorizó el presupuesto para la construcción del pozo y había que crear la cuenta, por eso nuevamente se tuvo que pasar al Concejo. Esto debería ser una subvención extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en vez del millón y medio se les otorguen dos millones. Además se les tiene que arrendar una cancha, mientras esté habilitada la cancha, porque no tienen donde jugar.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si es posible que ocupen el Estadio Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay dos clubes ocupándola.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si otro club les puede facilitar la cancha, ya que la municipalidad les otorga agua gratis para regar la cancha que al menos sirva esa gestión para solucionar estos problemas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están todos en campeonatos pero hay dos clubes que podrían ayudar, uno es el club O'Higgins que se podría pagar un arriendo, pero el problema es que tiene un comodato con la municipalidad y habría que ver si se puede hacer como un aporte. El otro club es Río de la Plata que está bastante lejos.

SEÑORES CONCEJALES: Intercambian opiniones sobre el tema.

**ACUERDO N° 62/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION EXTRAORDINARIA DE M\$ 1.500.- AL CLUB DEPORTIVO ATLETICO DE CURACAVI, PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO EN EL RECINTO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR NORTE DE CURACAVI.

- **Se entrega memorando N° 129 de fecha 09 de marzo de 2009 de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 4, área municipal.**

**ACUERDO N° 63/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 129 DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, (S), CON LA OBSERVACION QUE SOLO AUMENTANDO M\$ 1.500.- A LA GLOSA “CLUB DEPORTIVO ATLETICO”, Y NO SE APRUEBA LA GLOSA “DISMINUCION ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES”, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que el club O’Higgins tendría que presentar una solicitud de subvención extraordinaria por 200 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se deje en manos del Alcalde para que lo estudie.

- **Se entrega fotocopia del libro de obra del conjunto habitacional en construcción San Expedito.**

CONCEJAL MADRID: Señala que el problema está mas o menos bien planteado dentro del terreno porque el terreno tiene irregularidades que no son exactas al plano que tiene.

Responde que habrían dos soluciones, una es que los vecinos de las seis casas que quedaron con un antejardín de 30 centímetros aceptaran quedarse así pero que después no vengan a reclamar. La otra solución es que el Comité San Expedito le compre al vecino el metro y medio de terreno que falta, porque ya vieron que el vecino tiene que ceder un metro y medio y está llano a hacerlo, lo malo es que la calle va a quedar pésimo porque va a quedar como 5,50.

Cree que además hay un problema legal gravísimo de la calidad de la construcción, de mandatos, entre la empresa constructora y los propietarios del terreno pero eso lo tienen que resolver ellos, porque cuando la empresa constructora trazó las casas en el suelo debieran haber dicho que faltaban metros y el Comité debiera haber dicho por escrito que siguieran construyendo, pero ahora no pueden venir a reclamar.

Opina que es bueno esta constancia que dejó en el libro de obras el Director de Obras en que les dice que no les recibirá la obra. Ellos sabrán lo que hacen pero ya no es un problema municipal.

CONCEJAL BRAVO: Indica que esto viene a salvar la responsabilidad municipal en algo que debió haberse echo previamente.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le hubiera gustado que esta constancia haya sido el año pasado.

CONCEJAL BRAVO: Indica que lo planteado por el Concejal Madrid, no sabe si es realmente un problema estético, ya que también podría ser un problema de seguridad vial.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que este problema recién comienza ya que cuando se reunieron con las familias llegaron los dirigentes del San Expedito y lo que estaban peleando era porque pensaban que los sitios llegaban hasta ahí, por lo tanto ya sabían que tenían un metro y medio mas de antejardín.

CONCEJAL MADRID: Reitera que ese es un problema entre el Comité San Expedito y la empresa constructora.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también del Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Replica que no, lo exculpa en cierta medida.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el Director de Obras debió haberse acercado al comienzo de la construcción para hacerles ver ese problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el Director de Obras podría dar la autorización de la construcción y visar todo esto, debió haberse constituido en el terreno.

SEÑOR ALCALDE. Informa que han venidos dos o tres personas que están trabajando en la empresa constructora hace tres meses y que les han dado 20 mil pesos. El SERVIU les cortó los pagos porque primero tienen que pagarles a los trabajadores. Espera que esto se solucione porque quiere que se les pague a los trabajadores y que la población se haga.

CONCEJAL BRAVO: Consulta qué pasa si no se da ninguna de las dos soluciones que indica el Concejal Madrid, ya que cuando el Municipio da el visto bueno para el inicio de una obra se supone que ha previsto todas las situaciones, ha analizado los planos, ha visto como están emplazados las calles, pero si eso no se hizo ya es responsabilidad del municipio. Finalmente los vecinos que son los mandantes que le encargaron a una constructora construir sus casas no aceptan la solución que se les propone, entonces el Municipio también tendría una responsabilidad y eventualmente habría una indemnización de por medio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el riesgo es ese.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente don Manuel Colarte, de la empresa constructora.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo lógico es que si a la Dirección de Obras le parecía raro el tema porque estaba el portón y estaba el señor Cerda reclamando, es que la Dirección de Obras le hubiera pedido, pese que no es una obligación, un informe a un revisor externo que le señale bien el tema del trazado, y este tema lo hace presente porque ahora van a empezar muchas construcciones dentro del área urbana.

CONCEJAL BRAVO: Opina que el Municipio tiene algo de responsabilidad por no haber previsto esta situación.

CONCEJAL MADRID: Indica que socialmente puede ser, pero jurídicamente no le sale ni por curado.

CONCEJAL BRAVO: Replica que sí porque dio la autorización para construir en función de un trazado y planos.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que el que construye y hace el proyecto no es la Municipalidad sino que es la empresa constructora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que habría que ver las facultades que tiene el Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Le otorga la palabra a don Raúl Colarte, de la empresa constructora.

SEÑOR RAUL COLARTE: Se presenta señalando que representante de la EGIS ..... que patrocina en este caso el proyecto San Expedito. Revisando los antecedentes debido a la quejan que han tenido de los vecinos, se compraron tres terrenos que fueron fusionados y fueron autorizados por el Municipio. En los gravámenes que tiene cada uno de esos terrenos que hoy día están fusionados en ninguno momento aparece una servidumbre constituida.

CONCEJAL BARROS: Consulta si tiene la inscripción.

SEÑOR RAUL COLARTE: Responde que no tiene ninguna inscripción.

SEÑOR ALCALDE, SEÑORES CONCEJALES Y REPRESENTANTE DE LA EGIS, analizan y discuten extensamente mediante plano tenido a la vista.

SEÑOR RAUL COLARTE: Indica que están recibidos los trazados en el libro de obras, o sea, no es solamente un plano que salió de acá. Cuando se hacen los trazados también están recibidos por la Dirección de Obras.

Lo que se necesita es buscar soluciones porque hoy se está parando una obra habitacional para 66 familias. El SERVIU no está cursando estados de pagos porque necesita el plano aprobado porque entremedio del lote habían casas que eran pareadas y hoy día quedaron aisladas.

En la Dirección de Obras no le van a aprobar este plano de loteo, que ya lo tiene aprobado, porque mientras no solucione el problema que hay con estas cinco viviendas del callejón Puangue.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué dice que habían casas que eran pareadas y ahora quedaron aisladas.

SEÑOR RAUL COLARTE: Responde que el loteo era bastante irregular por lo tanto los terrenos no son rectangulares, son medios triangulares y habían pareos en el sitio 15 y 16.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué hubiera pasado si hubieran ido juntando, ido pareando y presentan un replanteo, ahí se hubiera salvado el problema.

SEÑOR RAUL COLARTE: Aclara que este reclamo apareció hace dos semanas.

CONCEJAL MADRID: Acota que no habría habido ningún problema si hubiesen sacado el portón.

Sugiere que el Asesor Urbanista les emita un informe de propuesta de solución.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta quién es el Asesor Urbanista

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto es mucho mas profundo y prefiere que un abogado les digas las cosas legales.

CONCEJAL MADRID: Indica que el abogado le va a decir lo mismo que está diciendo él.

Le encuentra razón al señor Colarte, él quiere una solución para el SERVIU, lo lógico es que el Asesor Urbanista les diga que la empresa constructora tuvo tales responsabilidades, que el Comité San Expedito tales responsabilidades y la Dirección de Obras tales responsabilidades, porque la empresa constructora podría ir a reclamar a la SEREMI y la SEREMI lo primero que va a pedir va ser el informe del Asesor Urbanista. El problema es la irregularidad del terreno.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que hay que buscar soluciones porque mas que el SERVIU o que el Director de Obras, aquí son 66 familias afectadas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le dijeron que ha venido gente a reclamar pagos de sueldos, eso fue lo que el SERVIU contestó, porque fueron a la Inspección del Trabajo.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que es producto que no le pueden girar el estado de pago.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los estados de pago los gira la EGIS al SERVIU porque vino una persona del SERVIU. Hay reclamos en la Inspección del Trabajo por no pago de unos sueldos, entonces si solucionan eso sabe que los estados van a salir pero no tiene idea cuando.

SEÑOR RAUL COLARTE: Rebate al Alcalde aclarando que el problema es que los revisores, que son los ITOS del SERVIU, no tiene nada que ver con el tema de los sueldos. Al modificarse casas que eran pareadas y que quedaron aisladas les pidieron un nuevo plano aprobado. Eso es tan simple como haber cambiado el emplazamiento de las casas, sin embargo en la Dirección de Obras le condiciona la solución de la calle Puangue a la aprobación del loteo, por lo tanto mientras no tenga eso el SERVIU no cursa el primer estado de pago porque hasta ahora están con recursos propios de la EGIS.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a la postura del Concejal Madrid ya que ley dice claramente que adscrito a la Secpla hay un Asesor Urbanista, y una de las funciones es asesorar al Alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano. Este es un tema que debiera pronunciarse el Asesor Urbanista para que les oriente en una alternativa de solución. No pueden estar eternamente hablando sobre este problema, y eternamente la Dirección de Obras va a seguir esperando la solución que le plantea la constructora, y como la empresa constructora no lo va a poder aprobar va a tener el estado de pago retenido y se va a alargar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no tiene en estos momentos un Asesor Urbanista.

CONCEJAL MADRID: Consulta por el señor Fierro. Cree que sería bueno pagarle porque está nombrado técnicamente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo ha nombrado técnicamente en los casos que se necesita.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que se tome ese acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Acota que si se mete al Asesor Urbanista les promueve el desarrollo urbano de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tiene que ser para una cosa puntual.

SEÑOR RAUL COLARTE: Consulta si se busca a lo mejor pavimentar la calle completa.

CONCEJAL MADRID: Señala que igual les queda chica la calle. Indica que su planteamiento es el siguiente y que se hace en otras municipalidades: se terminan las casas, se hacen las veredas, se pavimenta la calle, se le quita metro y medio al vecino que cedió, y el vecino cuando quiera lotear tiene que hacer su vereda por lo cual tiene que ceder otro metro y medio.

**ACUERDO N° 64/0372009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EL ASESOR URBANISTA INFORME A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE UNA ALTERNATIVA DE SOLUCION PARA EL PROBLEMA QUE SE HA SUSCITADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION "SAN EXPEDITO" DE CURACAVI.

- **Carta de doña Sandra Gutiérrez Silva, de fecha 09 de marzo de 2009, que solicita una ayuda consistente en \$ 20.000.- mensuales para pagar arriendo.**

**ACUERDO N° 65/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR AL ALCALDE PARA ACOGER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DE DOÑA SANDRA GUTIERREZ SILVA, Y OTORGARLE \$ 20.000.- COMO AYUDA SOCIAL PARA LOS FINES SOLICITADOS.

- **Carta de don Hugo Ovalle Olgúin, Presidente de la Junta de Vecinos de Alhué, de fecha 05 de marzo de 2009, que solicita ratificación de acuerdo para ampliar contrato de comodato por 40 años (se adjuntan antecedentes).**

**ACUERDO N° 66/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO, POR CUARENTA AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE, EL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO QUE MANTIENEN HASTA LA FECHA. PARA ELLO LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ PROPORCIONAR A LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA LOS DESLINDES EXACTOS DEL TERRENO EN CUESTION PARA CONFECCIONAR DICHO COMODATO.

AL MISMO TIEMPO SE ACUERDA QUE DICHA JUNTA VECINAL DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO.

**VARIOS:**

CONCEJAL MADRID: Consulta en qué estado se encuentra el comodato que se iba a entregar a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene mayor información.

CONCEJAL MADRID: Solicita acuerdo para oficiar a la Jefatura Nacional Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones para que informen si van a hacer o no la escuela.

Solicita que le informen qué ha pasado con la inmobiliaria PACAL que iba a hacer un loteo. El año pasado le dieron permiso para instalar una sala de ventas con discusión si el terreno era propio o no. Solicita que se fiscalice antes que empiecen a construir.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ingresaron la carpeta a la Dirección de Obras con todo el loteo. Agrega que les exigió que entregaran la calle de atrás.

CONCEJAL MADRID: Informa que no se puede llegar a la Villa Lo Prado porque hay una casa que tiene cerrado con rejas. Se lo ha planteado varias veces al Director de Obras. Desde la calle Fernando Ojeda hacia el poniente no son mas de dos o tres casas que impiden tener una continuidad hasta el hospital. Consulta por qué no se fiscalizan las casas que están construidas ahí, y la persona que construyó tiene que ceder la calle.

Al lado oriente de la Villa Lo Prado hay una casa nueva que no debe tener permiso de construcción y tienen cerrado hasta la ruta 68, por qué no cedió el área verde.



SEÑOR ALCALDE: Entiende que todas esas casas tienen entregada la pasada. Les recuerda que los concejales le autorizaron cuando exigió cuando abrieran donde estaba el galpón de los Mukarker y el Concejo autorizó que cerraran hasta la ruta 68.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que reclamaron los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora está haciendo abrir y se está haciendo el estudio para hacer la Avenida Circunvalación. La única propiedad que les falta es la de don Hernán Carrasco y va a hablar con él. En el sector de acá les quedan dos o tres sitios.

CONCEJAL MADRID: Solicita que la Dirección de Obras fiscalice donde hay casas construidas porque quiere saber cómo las construyeron.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tienen que haber entregado la franja y momentáneamente las deben tener cerradas. Informa que al lado del Colegio Carpe Diem hay una calle que está cerrada y lista para hacerla.

Ahora les están exigiendo que las entreguen y están con el trámite de inscribirlas en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

CONCEJAL MADRID: Reitera que entre la Villa Lo Prado, donde vive don Camilo Ovalle, hay un sitio específico.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está cerrado momentáneamente.

CONCEJAL MADRID: Indica que no porque le preguntó al Director de Obras la otra vez y le dijo que no había regularizado. Quedó de verlo hace dos años y no lo ha visto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay otra persona a cargo de eso, y si han construido tienen que haber entregado la calle.

CONCEJAL MADRID: Indica que la imprenta está al final de la calle y está construida.

SEÑOR ALCALDE: Replica que eso es totalmente diferente y cree que se construyó con permiso municipal.

CONCEJAL MADRID: Acota que nunca ha tenido permiso municipal.

SEÑOR ALCALDE: Acota que fue en tiempos del ex alcalde Julio Sagredo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cómo va el proceso de la entrega de las becas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Capitán de Carabineros, dentro de sus atribuciones y de acuerdo a la ley, había dicho que iba a comenzar a retirar los buses interurbanos nuevamente, entonces los buses no podrían vender pasajes para estudiantes de acuerdo al convenio que tienen con la Municipalidad.

Fue a hablar con el Ministro de Transportes y quedó de solucionar el problema al día de hoy. El SEREMI de Transportes lo llamó a primera hora del día siguiente. Hay varias posibilidades de solución. De todas maneras iban a pedir una prórroga a Carabineros para que no retirara los buses porque la municipalidad no tendría posibilidades de dar los pasajes para los estudiantes.

Respecto de las becas se van a dar ayudas sociales que están bastantes avanzadas. Puede traer los detalles porque va a tener los antecedentes en pocos días mas porque hay muchas Universidades que todavía están matriculando a los alumnos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que una alumna vino a hablar con el Alcalde y le dijo que se matriculara con toda confianza porque se iban a dar las becas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no ha hablado nada de becas sino que ayuda social y van a tener becas si así lo autoriza la Asistente Social a todas las personas de acuerdo a su situación socio económica que así lo requieran.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué pasa con el presupuesto que habían dejado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está para eso, para ayudas sociales para pasajes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se van a dar las becas todos los meses.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, reitera que va a traer un estudio completo al Concejo. Lo único que está en el aire son los pasajes que está a la espera de la respuesta del Ministro Cortazar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a cuántas personas se espera atender con estas ayudas sociales para pago de las mensualidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se había puesto un máximo de una cantidad de dinero, pero esa cantidad la tiene el Departamento Social quienes están viendo poder abarcar a la mayor cantidad de estudiantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuándo van a saber cuántas son las personas atendidas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una vez que lleguen los últimos alumnos matriculados y cuando sepan los que tienen Beca Presidente de la República.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hoy todavía no están entregando estas ayudas sociales.

SEÑOR ALCALDE: Espera que de aquí a fin de mes puedan hacerlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hay gente que ya se matriculó y está comprometida con pagar la primera cuota.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que partieron de la base que la primera cuota no la iban a ayudar, ni el año pasado ni este año, sino que a partir de abril se va a comenzar a dar. Sin matrícula no se atiende a nadie.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que a fin de mes se van a saber los resultados de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.

CONCEJAL BARROS: Consulta cuándo se va a asfaltar la Villa San Juan.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la Villa San Juan se está haciendo una multicancha, se va a colocar una tubería para que pase el agua en el invierno por el costado hasta la Villa San Juan. El asfalto está comprado y se ocupará en los sectores que se tienen que arreglar los baches.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si esa multicancha de la Villa San Juan es con fondos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no son fondos municipales sino que de ahí se están sacando materiales para otros rellenos y otras cosas.

CONCEJAL BARROS: Acota que entonces el trato para que la multicancha que se hiciera rápido fue ese, con una contraprestación de sacar material, porque si otras Villas están interesadas en multicanchas va a tener que ser en la medida que haya presupuesto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en Quebrada Honda también necesitan una multicancha.

CONCEJAL MADRID: Informa al Alcalde que Manolo Alvarez siempre le ha reclamado que él cedió el terreno que le correspondía cuando hicieron el plano de loteo, pero a la propiedad antes de Manolo Alvarez, hacia acá, dice que la Dirección de Obras no le exigió la cesión y ahora le van a cobrar la cesión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pegado a la piscina Los Queltehues está el señor Viveros, y ahí es donde se va a hacer la calle pegada al Liceo, porque esa propiedad ya es de la empresa constructora. A la familia Viveros le está exigiendo que le entreguen la calle.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es la calle que quedó con los postes con luz adentro.

SEÑOR ALCALDE: Eso fue cuando era Alcalde y la dejó como calle, después desapareció la calle, pero está pidiendo mas que eso, que le entreguen parte del cerro.

CONCEJAL BARROS: Consulta cuál sería el procedimiento para otras juntas de vecinos o villas que estén interesadas en multicanchas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que están listos para hacerlas.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en Jorge Montt hay una petición de multicancha, al lado del gimnasio Joaquín Blaya.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también en Quebrada Honda y Once de Septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en Quebrada Honda está comprometido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que en la calle Javiera Carrera con Manuel Rodríguez hay unos monolitos donde antiguamente se supone se ponía la bandera. Consulta por qué no se sacan ya que no prestan ninguna utilidad.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que está pendiente un letrero Ceda el Paso que solicitaron para la calle Presbítero Moraga Sur.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se mandó a hacer. Se están haciendo diez letreros que dicen “No botar basuras” que se van a poner en todas partes.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta por la petición de abrir el gimnasio municipal para el baby fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene una reunión con los usuarios del gimnasio.

CONCEJAL BRAVO: Informa que un grupo de vecinos le dijeron que tampoco tenían posibilidad de jugar voleibol en el gimnasio.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si pueden tener alguna respuesta durante este mes de marzo.

SEÑOR ALCALDE: Responde sí.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si se hizo la denuncia a la Fiscalía por los perjuicios que se hicieron en la plaza que don Delfín Norambuena informó al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el abogado le dijo que se habían echo denuncias pero las personas no estaban individualizadas. Informa que se van a probar luces altas en la plaza nueva como en la chica.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que habían hablado de recuperar el Callejón León.

CONCEJAL MADRID: Indica que es cosa de fiscalizar la casa que hay ahí, si tiene patente porque construyó en la calle.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid si va a demoler y los van a dejar en la calle.

CONCEJAL MADRID: Contesta que si se fiscaliza la casa ahí se verá.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el concejal Madrid había dado una buena idea, de como se está emplazando la Villa San Expedito se deje el camino del callejón.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay que ir dejando los caminos pero se han puesto casas en dos calles del plano regulador.

CONCEJAL MADRID: Indica que tienen que ver si tienen permisos, por último se expropia una casa y se soluciona el problema.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que la idea es recomendarle al Alcalde que con la Asesoría Jurídica puedan reiniciar los trámites para comenzar el tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el Asesor Urbanista les debiera recomendar el mejor plan de acción.

CONCEJAL GALDAMES: Propone recomendar al Alcalde incorporar otro tema al Asesor Urbanista que tiene que ver con el callejón León.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que hay muchas calles que abrir. El ideal sería que a partir del plan regulador que están a punto de aprobar, que el Asesor Urbanista les recomiende la mejor solución a futuro, dónde habría que priorizar las compras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se debe priorizar la calle Juan Pastene y Circunvalación.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que no sacan nada con priorizar sino hay recursos en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se puede ir comprando de a poco.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita ver cuándo pueden fijar una sesión especial para el tema urbanismo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que en la sesión pasada el Director de Obras dijo que el SEREMI de Vivienda se había comprometido a venir a una sesión de concejo en conjunto con la empresa PULSO y el señor Fierro, por lo tanto están esperando una respuesta del SEREMI.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que también quedaron de acuerdo que la tercera sesión de marzo iban a tratar el tema de educación.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en el acta del 23 de febrero acordaron una sesión extraordinaria para el día 20, pero no dice a qué hora.

CONCEJAL MADRID: Indica que no puede los viernes.

CONCEJAL BRAVO: Propone fijar el cuarto lunes de cada mes las sesiones extraordinarias de los temas que tengan que tratar, por lo tanto la primera sesión extraordinaria debiera ser de educación.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece bien y propone fijar la sesión del 23 a las cuatro de la tarde solo para tema de educación, y que vengan los directores de los colegios que es lo que les interesa.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sea el último lunes del mes.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que también deben solucionar la modificación presupuestaria N° 1 de educación que quedó pendiente.

CONCEJAL MADRID: Indica que es para la sesión extraordinaria.

#### **ACUERDO N° 67/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LA SESION EXTRAORDINARIA PARA VER EL TEMA DE EDUCACION Y LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DE EDUCACION, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE, PARA EL PROXIMO LUNES 23 DE MARZO A LAS 16,00 HORAS.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN FIJAR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL ÚLTIMO LUNES DEL RESPECTIVO MES.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que afuera de la Municipalidad vieja quedó un espacio sin asfaltar, está muy complicado y se puede generar un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no han podido colocar soleras porque hay una pequeña rotura de una cañería. Aguas Andinas le pidió que no lo pusiera porque ellos venían a calafatear. Solicita a la señora Secretaria Municipal que consulte cuándo vienen a calafetear.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que cuando se aprobaron las subvenciones para el 2009, el Club de Pesca y Caza les hizo una propuesta para construir la sede social y el Concejo acordó que se iba a hacer internamente con recursos municipales, pero tiene entendido que todavía no se han iniciado las obras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que ver las platas porque están muy escasas.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que le interesa ver las obras que se están realizando y solicita que el Alcalde les pueda mostrar las nuevas instalaciones en las escuelas. Propone visitar las obras el mismo día 23, antes de la sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a las obras que estén listas y ahí van recogiendo a los Directores.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta al Alcalde si es verdad que está pensando contratar guardias privados para las escuelas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no pero es muy capaz que se contraten guardias privados porque han tenido muchos problemas con los cuidadores.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta por la apertura de la calle Juan Pastene. Informa que durante la semana estuvo conversando con algunos vecinos, se quiso hacer mas rápidamente porque no hubo efectos de los acuerdos que se tomaron. Se empezó a abrir el sector y se pasó a llevar una vereda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que fue personal municipal a abrir de acuerdo a lo que pidió el concejo, después hicieron una zanja con vereda y todo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién hizo la zanja.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que le dijeron que habían sido los vecinos del sector. Informa que se encuentra presente un vecino de la Directiva de la Villa Raúl Silva Henríquez y otro vecino que vive en la calle Juan Pastene. Ellos quieren una solución a este tema porque siguen habiendo denuncias

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa calle se va a abrir sí o si. Le dan un plazo para abrir de aquí a dos meses. Sino presentan un plano de subdivisión en la Dirección de Obras lo va a tener que hacer la Municipalidad llegando a acuerdo con los vecinos.

Informa que en dos meses mas van a reanudar las conversaciones para comprar ese terreno y hacer la calle.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que no tienen plata para terrenos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se hace la modificación presupuestaria.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que habían solicitado oficiar a Carabineros para que efectúen patrullajes mas frecuentes en el sector para evitar que se instalen los jóvenes a tomar y para evitar la delincuencia.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también se oficie a Investigaciones.

CONCEJAL BRAVO: Señala que se había cerrado la pasada peatonal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está abierta.

SEÑORA VECINA VILLA RAUL SILVA HENRIQUEZ: Informa que taparon con la máquina pero hacia arriba no dejaron para que la gente pueda transitar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a dar órdenes para que se arregle y puedan pasar.

SEÑOR VECINO CALLE JUAN PASTENE: Informa que en la calle Juan Pastene estacionan vehículos todo el día a ambos lados. Ellos no pueden salir de sus casas porque no tienen como pasar, tampoco puede entrar el camión de la basura.

SEÑORES CONCEJALES: Indican al Alcalde que hay que poner un letrero de no estacionar.

SEÑOR VECINO CALE JUAN PASTENE: Señala que hay que tratar de solucionar el problema de la pasada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se va a abrir en junio porque es vital que se abra porque va a ser la calle alternativa.

CONCEJAL BRAVO: Señala que la proyección de la calle Juan Pastene debiera ser una calle de alto trafico porque va a ser la alternativa de la Avenida. Le preocupa que en el plano regulador esté proyectada una calle no del ancho suficiente como para que pueda absorber toda la demanda que va a tener.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la calle que debiera absorber el tráfico es la calle Circunvalación.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta en qué estado se encuentra el proyecto de la construcción del Comité Ignacio Carrera Pinto 1 y 2.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el día sábado vienen a reunirse con toda la gente la Cámara Chilena de la Construcción a informar sobre todo eso. Informa que también vino el Presidente de la Cámara a ver todos los problemas.

Informa que una empresa constructora compró el terreno donde se estacionan los buses Pullman Bus y se van a hacer 240 casas, también van a venir a exponer al Concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si la empresa que va a construir lo va a hacer a través de licitación o el SERVIU va a proponer.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la Cámara Chilena de la Construcción quien tienen en sus manos todo esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si está actuando como entidad gestora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la Corporación de la Cámara Chilena de la Construcción. Esta es la última construcción que queda antes que nosotros fuéramos EGIS, van a traer una gran empresa.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que se podaron los árboles en Presbítero Moraga Sur hace cuatro días pero no se han retirado las ramas. Informa que no se ha hecho nada con la bajada de agua en la calle Javiera Carrera con Manuel Rodríguez. Comenta el problema de iluminación de la multicancha de la plaza Presidente Balmaceda. Comenta que hay mucha gente que está quedando cesante en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Acota que espera que este invierno sea uno de los mejores inviernos para la gente de Curacaví, porque se van a estar construyendo 193 casas al lado del Estadio Cuyuncaví, y con la orden del SERVIU para comenzar a trabajar, ahora les falló la empresa constructora pero dicen que en un mes están trabajando.

Se van a construir 240 casas donde se para la Pullman Bus, y se quiere construir otra población de doscientas y tantas casas, que también están en la compra del terreno, fuera de 69 casas que se van a hacer en el sector rural que ya están los subsidios listos, mas como ciento y tantas casas que tienen presentados para hacer subsidios, van a llegar a novecientas y tantas casas.

Espera que la construcción genere trabajo para los habitantes de Curacaví.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si los proyectos de compensación del Transantiago los licita el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en eso están y les va a traer el listado de todas estas cosas. Está estudiando las ciclovías pero no lo quiere presentar por el Transantiago porque es el regalón de Gobierno y pudiesen destinar la plata para otro lado. Está presentando la continuación de la calle lateral del cementerio, la unión, estudio y ejecución, son pura obras grandes.

CONCEJAL MADRID: Informa que este año está lista la pavimentación de la cuesta de Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo con don Ricardo Trincado, que está a cargo de concesiones, se van a juntar con el Gerente de la Ruta, le falta contactarse con el Director de Vialidad para a ver la entrada a Curacaví.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que planteaba el tema del Transantiago porque es la Municipalidad quien va a licitar. Insiste que se puedan incorporar en las bases que se privilegie la mano de obra local.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es el SERVIU quien licita.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que está hablando del Transantiago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es capaz que licite el Municipio, pero por orden del SERVIU porque el SERVIU es el que recibe todo lo que son calles.

CONCEJAL BRAVO: Indica que eso está bien pero perfectamente se puede incorporar una cláusula que privilegie la mano de obra local.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos ocupan mano de obra de Curacaví, como el caso de la entrada a Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le preocupa el tema de las mujeres, porque se está hablando de construcción pero las mujeres no pueden estar cargando carretillas ni haciendo mezclas. Hay que buscar alguna fórmula.

SEÑOR ALCALDE: Indica que están viendo algunas alternativas, especialmente desde el ámbito de la capacitación.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que Isla de Maipo hay una experiencia que tiene que ver con el tema de desarrollo económico local, Fomento Productivo que se llama la Casona del Maipo. Ha dado buenos resultados y se podría gestionar una visita para orientar el tema. Ha dado muy buenos resultados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene un problema grave con Isla de Maipo. Nosotros estamos arrendando en Isla de Maipo y va a decir Municipalidad de Curacaví, servicio de asistencia técnica, por el SAT, pero los abogados de la Municipalidad le han dicho que no pueden salir de la comuna.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no pueden salir del ámbito territorial.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se ganaron la licitación

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que si tiene un convenio sale metido dentro del INDAP y tienen que arrendar a través del convenio.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que habían solicitado unos trabajos de limpieza en una pasarela peatonal que está perpendicular a Cuyuncaví, hacia la parcelación La Portada de Cuyuncaví.

Recuerda también que hace tiempo habían solicitado la nómina del personal a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que le autorizaron para entregarlo en marzo.

CONCEJAL BRAVO: Informa que está la señora que planteó el problema del agua.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que quedó de ir el Concejal Bravo y después les tiene que informar.

SEÑORA ISOLINA BARRERA: Informa que todos los meses está pagando tres mil o cuatro mil pesos de agua y ahora le llegó la cuenta de 51 mil pesos.

CONCEJAL BRAVO: Indica que es el mismo recinto.

CONCEJAL MADRID: Observa que el caso de la señora Isolina Barrera dice ANFA Curacaví que está al otro lado de la calle y es el número 734. Cree que esta persona tiene un problema que a lo mejor se rompió una llave.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Isolina si vive al lado de Patricio Venegas.

SEÑORA ISOLINA BARRERA: Responde que vive al lado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se entiende que el medidor es distinto.

SEÑORA ISOLINA BARRERA: Consulta si Patricio Venegas tiene medidor distinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑORA ISOLINA BARRERA: Consulta quién paga ahora esto. Informa que Patricio gasta mucho agua, igual que la luz.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha comisionado al Concejal Bravo para que vaya en la noche a ver el uso de la luz y de día del agua, y les tiene que informar la próxima sesión .

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que la semana pasada quedó pendiente un tema de extracción de áridos porque la persona no alcanzó a llegar, propone que ahora se le de tiempo para que pueda explicar.

SEÑOR GUIDO CHACON: Expone el problema que tiene por la extracción de áridos. En estos momentos hay dos empresas que están sacando áridos y él es el único que tiene permiso de Obras Hidráulicas para sacar material y no ha podido sacarlos.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que una de esas personas está trabajando con su permiso.

SEÑOR GUIDO CHACON: Señala que no, incluso llamó al Alcalde para informarle que estaban sacando áridos.

CONCEJAL MADRID: Indica que están sacando con el permiso de los areneros.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ahora están mecanizados.

CONCEJAL MADRID: Acota que el problema mas grave es que se ha sacado cualquier material .

SEÑOR GUIDO CHACON: Informa que se han facturado 18 millones de pesos y a la Municipalidad no le han pagado ni uno, y él pagó 300 lucas y no sacó ni una gota de arena.

SEÑOR ALCALDE: Le consulta quién facturó 18 millones.

SEÑOR GUIDO CHACON: Responde que el Sr. Allende.

CONCEJAL BRAVO: Le parece que hay una falta de fiscalización por parte del Municipio en el tema y solicita que se vea si hay una trasgresión a la legalidad y se pueda denunciar las situaciones irregulares.

SEÑOR ALCALDE: Propone ir la próxima sesión al terreno.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están extrayendo cualquier cantidad de material, 15 o 16 millones ya se han facturado y al Municipio no se le ha pagado nada.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid cómo sabe si han facturado esos 15 millones.

SEÑOR GUIDO CHACON: Indica que le piden a Juan Palacios, como Director de Obras, le pidieron autorización para parar esos colegios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que también están trayendo materiales de Santiago. Reitera su propuesta de ir para la próxima sesión al lugar.

SEÑORES CONCEJALES: Indican que están de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Explica sobre la comisión que se formó el año pasado junto con la concejala Recabarren sobre el tema. Recuerda que uno de los Sindicatos de Areneros pidió permiso al concejo para hacer extracción mecanizada y el acuerdo fue que tienen todo el derecho de hacer esa solicitud siempre y cuando presenten todos los antecedentes técnicos que implique un proyecto de extracción mecanizada.

Quedó echa la petición y la voluntad favorable en caso que se cumplan todos los requisitos. En ningún caso se explicitó una autorización propiamente tal, por lo tanto no hay permisos. Hoy alguien está sacando con máquinas, y acogiendo la denuncia que hace don Juan Chacón es completamente ilegal y es responsabilidad de la Municipalidad fiscalizarlo.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que el próximo lunes podrían ir a las tres y media.

**ACUERDO N° 68/03/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EFECTUAR UNA VISITA AL ESTERO PUANGUE, EL PROXIMO LUNES 16 DE MARZO A LAS 15,30 HORAS, CON EL DIRECTOR DE OBRAS Y LA DOCUMENTACION RESPECTIVA CON EL FIN DE VER EL PROBLEMA DE EXTRACCION DE ARIDOS.



CONCEJAL BRAVO: Informa que hay un grupo de apoderados de niños que estudian en María Pinto, y solicitan la posibilidad que el Municipio pueda ponerles transporte municipal para que puedan asistir.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya se reunió con el Alcalde de María Pinto y está todo solucionado.

CONCEJAL BRAVO: Le parece que no se ha solucionado el tema ya que por algo están aquí.

SEÑORA APODERADO: Señala que el Alcalde les dijo que se tenían que bajar en Los Rulos.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esta mañana vino esta apoderado a hablar con él y le explicó claramente la situación. Lo único que no le puede decir todavía el día de inicio porque tiene que ver el bus que va a ir para allá.

SEÑORA APODERADO: Señala que los niños están perdiendo las clases.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede hacerlo antes, además que calcularon que el traslado de los alumnos a los colegios les va a costar 30 millones de pesos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es casi ilegal, por qué tiene que financiar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que él pensaba que las señoras venían hoy a agradecerle el echo que por primera vez se iban a llevar los niños. El trabajo que está haciendo el Alcalde de Curacaví que se reunió con el Alcalde de Maria Pinto para poder llevar los alumnos que están estudiando allá, algo que está al filo de la ilegalidad, pero quieren ayudar a esos alumnos y ve que ahora le vienen a reclamar.

SEÑORA APODERADO: Aclara que no, ellas tienen claro que tenían que esperar por lo menos una semana cuando se juntó el Alcalde de Curacaví con el Alcalde de María.

SEÑORA APODERADO MARILYN CATALAN: Aclara que los niños van a un colegio agrícola que no hay en Curacaví. Explica un problema privado que tuvo con doña Marisol Catalán que hacía clases en la Escuela Cuyuncaví.

Informa que a ellas les habían dicho que vinieran hoy día a las seis porque les iban a dar los horarios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el bus que lleva a los alumnos va a pasar por Quebrada Honda, Lo Alvarado y va a ir a la Escuela de La Laguna.

El problema es qué pasa si se atrasa un día el bus de María Pinto y van a quedar 40 niños solos, por eso que le pidió a una apoderada que fuera con ellos.

El problema del regreso es cosa de conversarlo porque tiene una solución, pero no para que vinieran a reclamarle al Concejo, ya que al Concejo viene la gente especialmente a reclamar y a exponer cosas.

SEÑORA APODERADO: Reiteran que no vienen a reclamar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le están llamando de la Intendencia para comunicarle que hoy día se aprobaron las 70 soluciones sanitarias que se van a hacer en el área urbana. El único que se opuso fue el Consejero Altamirano que es de Melipilla. Fue igual con los buses, se oponían nuestros Consejeros Regionales, se opuso el señor Moyano y Raúl Rojas, de la Democracia Cristiana.

CONCEJAL MADRID: Comenta que a Moyano le costó el cargo.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita al Alcalde que diga quién lo apoyó.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo apoyó un señor PPD, de apellido Said, al cual lo invitó, y Manuel Urrutia, Socialista. Indica que esto quedará en el acta.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19.50 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.